



RESOLUCION No. 663-AD-90

Lima, 04 de OCTUBRE de 19 90

Visto el Oficio n° 150-EAPEF-90 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el viaje del Sr. Director Walter Gutierrez G. a Colombia;;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Sr. Walter Gutierrez G. , ha recibido la invitación para participar en el IV CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACION FISICA que se llevará a cabo en Medellín-Colombia del 11 al 14 de Octubre del año en curso, evento éste que cuenta con el Auspicio de Coldeportes Antioquia, Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" y la Universidad de Antioquia;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Dirección Ejecutiva Nacional y con el V° B° de la Oficina de Asesoría Jurídica ;

SE RESUELVE:

ART. PRIMERO: AUTORIZAR el Viaje del Director de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - SR. WALTER GUTIERREZ G., del 11 al 14 de Octubre del presente año, a Medellín - Colombia, con motivo de participar en el IV CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACION FISICA , que cuenta con el Auspicio de Coldeportes Antioquia, Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" y la Universidad de Antioquia.

ART. SEGUNDO: De conformidad con el Art. 77° del D.L. 328, reglamentado mediante D.S.n° 07-86-ED , el citado Director de la Universidad está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el D.L. N° 209 sobre Impuestos a los viajes y Servicios del D.L.22317 modificado por el Art.2° del citado D. Ley del Impuesto a los viajes al exterior.

ART. TERCERO: El citado Director , a los 15 quince días de su retorno al país presentará su Informe a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental del IPD para su respectiva evaluación.

ART. CUARTO: El viaje que autoriza la presente Resolución no afectará al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese,



Eduardo Schiantarelli Sormani

EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
VICE - PRESIDENTE

Antecedentes Res. N° 663-AD-90
E.H. 10.90

INFORME N° 001 -DNDF-90



AL : SENOR DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
Asunto: Resolución de viaje del Director de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Sr. Walter Gutierrez Gutierrez, a Colombia.
Ref. : Of. 150-EAPEF-90 de la UNMSM.
Fecha : 01 de Octubre de 1990.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle para su autorización respectiva, un proyecto de Resolución de viaje del Sr. Walter Gutierrez G. a Colombia a participar en el IV Congreso Colombiano de Educación Física, que se realizará del 11 al 14 de octubre en curso.

Esta Dirección Nacional opina favorablemente, teniendo en cuenta que los conocimientos que adquiriera el mencionado Profesor, podrán beneficiar a los futuros docentes en diferentes especialidades deportivas y recreativas, los que a su vez prepararán a la niñez y juventud peruana. Asimismo, esta Dirección contará con el apoyo de los futuros profesionales para los programas que se llevarán a cabo próximamente.

Atentamente,

DNDF/JJTC
ey.



JUAN JOSE TAN CANTINETT
Director Nacional de Deporte Fundamental
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

L/2.10.90

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Del Escritorio

Al Sr. JUAN JOSE TANG
DIRECTOR DE DEPORTE FUNDAMENTAL :

Se agradecerá se sirva precisar en que medida el deporte se va a beneficiar con el viaje del Prof. WALTER GU - TIERREZ y de los conocimientos que adquiriera en el IV Congreso Colombiano de Educación Física, si se tiene en cuenta que el IPD de acuerdo al DL. 135 , no tiene jurisdicción sobre la Educación Física - que depende del Ministerio de Educación.

Atentamente,



RODRIGO VILLAVENECIO MUR
Director de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA

Lima, 10 de setiembre de 1990

Oficio N* 150-EAPEF-90

Señor
JUAN JOSE TAN
Director Nacional de
Deporte Fundamental
Presente.-

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que ha llegado a esta Dirección una gentil invitación a participar en el IV CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACION FISICA que se realizará en Medellín-Colombia del 11 al 14 de Octubre del pte. año, evento que cuenta con el auspicio de Coldeportes Antioquia, Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Ca david" y la Universidad de Antioquia.

Teniendo singular interés en participar en tan importante encuentro sudamericano, por considerar que es una forma de que la Educación Física Nacional demuestre presencia a nivel internacional y que se puedan intercambiar conocimientos que en el futuro mejorarán la calidad de la Educación Física, Deportes y Recreación, es que me permito solicitarle gestionar la autorización del viaje antes mencionado con las facilidades y descuentos que otorga la Ley.

Adjunto a la presente fotostática del folleto del evento.

Aprovecho la oportunidad para despedirme no sin antes reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Walter Gutierrez G.
WALTER GUTIERREZ G.
DIRECTOR

acu/.

OBJETIVOS

El IV Congreso Colombiano de Educación Física es un espacio donde se podrán conocer, compartir y debatir las experiencias e innovaciones del trabajo científico del profesional de esta área, desarrolladas y proyectadas en nuestro país.

METODOLOGIA

- Conferencias Centrales.
- Expositores Nacionales y Extranjeros.
- Exposiciones de experiencias e innovaciones de los educadores físicos colombianos.
- Talleres o Muestras Pedagógicas.
- Trabajo en Comisiones.
- Plenarias.

Nota: Para la presentación de experiencias e innovaciones tiene una participación libre; se hará por inscripción previa y selección de los trabajos por parte de la Comisión Académica.

Los trabajos, que deben ser producto de una experiencia del educador, se presentarán en quince (15) hojas tamaño carta y a doble espacio.

La exposición se puede realizar como conferencia magistral, a través de un audiovisual o por medio de una experiencia directa.

TEMARIO

AREA DE EDUCACION Y CULTURA

- Contribución al desarrollo de la cultura física a partir de la práctica social del educador.
- La Educación Física como medio pedagógico de la educación en general.
- Generación de procesos de pensamiento a través de la educación física.

AREA DE CIENCIAS APLICADAS

- Aportes de la sociología.
- Aportes de la psicología.
- Aportes de la medicina deportiva.
- Función preventiva de la actividad física.
- Antropología - Epistemología - Filosofía.

AREA DE TIEMPO LIBRE Y RECREACION

- Integración de las áreas de la cultura física: Educación Física, Recreación y Deportes.

AREA DE INFORMATICA

- Utilización de la informática como apoyo a la investigación.
- Software de Educación Física, el Deporte y la Recreación. Forma de involucrar este medio sistematizado al trabajo del educador físico.

AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

- Su influencia en el desarrollo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y las concepciones populares que de éstos se tienen.

AREA DE CREACION DE EMPRESAS

- El educador físico como profesional en el área específica de su empresa.
- El educador físico como empresario.
- Confrontación de los programas académicos de educación superior en la formación de mentalidad empresarial.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Muestra Cultural.
Expresiones artísticas a nivel del folclor nacional
Música, teatro, danza, poesía.
- Triatlón Nacional.
- Exposiciones:
Fotografía y pintura alusivos al tema.
- Programa de Turismo.
- Demostraciones Pedagógicas.
- Feria Editorial:
Material Bibliográfico en Educación Física, Deportes y Recreación.
- Stand:
Microempresarios de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
- Fiesta de Integración.

XIII CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

"Desarrollo Científico y Social"

Bogotá

Julio 7 - 14 de 1991

RECEPCION DE TRABAJOS HASTA EL 31 DE JULIO 1990

PARTICIPANTES

- Profesores de Educación Física.
- Licenciados y Tecnólogos en Educación Física, Recreación y Deportes.
- Estudiantes de Educación Física, Recreación o Deportes.
- Profesionales de las ciencias aplicadas a la actividad física.

INSCRIPCIONES

- Estudiantes \$15.000.00
- Educadores Físicos \$20.000.00
- Profesionales de otras áreas \$25.000.00

MAYORES INFORMES

- Tecnología en Educación Física, Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"
Avenida Las Vegas x Calle 10 Tel: 266 97 85
- Instituto de Educación Física y Deportes,
Universidad de Antioquia.
Calle 67 No. 53-108 Teléfono: 233 60 81
- Coldeportes - Antioquia, Sección de Educación Física.
Teléfono: 260 21 11

ORGANIZAN

- ASOCIACION COLOMBIANA DE EDUCACION FISICA



- COLDEPORTES ANTIOQUIA



- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA



- POLITECNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID"



- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



IV CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACION FISICA

EXPERIENCIAS E INNOVACIONES DE LA EDUCACION FISICA COLOMBIANA

POR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA FISICA NACIONAL

Medellín,
Octubre 11, 12, 13 y 14
1990